



PRESENTE DOCUMENTO EN
COPIA DEL ORIGINAL QUE OPORTUNA EN
CONFORMIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

22 FEB. 2008

Resolución Gerencial N° 025 -2008-GRC-GA

Callao, 22 FEB 2008

VISTOS:

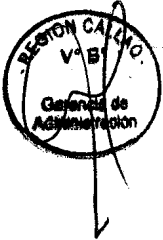
El Informe N° 153-2008-GRC/GA-OGP, de fecha 22 de Febrero del 2008, de la Oficina de Gestión Patrimonial; el memorando N° 317-2008-GRC/GRPPAT, de fecha 21 de Febrero del 2008, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el informe N° 302-2008-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 21 de febrero del 2008, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 08-2008-GRC/GA, de fecha 09 de Enero del 2008, de la Gerencia de Administración; y el Informe N° 111-2008-GRC/GA-OGP, de fecha 05 de Febrero del 2008, de la Oficina de Gestión Patrimonial;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial presentó la información técnica y administrativa para la Actividad "**Saneamiento Técnico Contable de Bienes Muebles - 2008**", con un valor referencial de Cuarenta y Ocho Mil Nuevos Soles con 00/100 (S/.48,000.00), incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de ocho meses, por la modalidad de una ejecución presupuestaria directa.

Que, la Superintendencia de Bienes Nacionales, mediante Resolución N° 028-2007/SBN, aprueba la Directiva N° 004-2007/SBN, referida al Saneamiento de Bienes Muebles de las Entidades Públicas, la misma que debe ser aplicada por el Gobierno Regional del Callao para el saneamiento de sus bienes muebles, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las normas vigentes.

Que, el expediente antes mencionado se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, y con la respectiva cobertura presupuestaria por Cuarenta y Ocho Mil Nuevos Soles con 00/100 (S/.48,000.00) otorgada por la Oficina de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
22 FEB. 2008
ALEJANDRO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Oficina Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 57° y 59° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR; y de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-REGION CALLAO-PR, del 26 de enero del 2007; y con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar la Actividad "Saneamiento Técnico Contable de Bienes Muebles - 2008", con un Presupuesto Analítico que asciende a Cuarenta y Ocho Mil Nuevos Soles con 00/100 (S/.48,000.00) incluido el Impuesto General a las Ventas, según detalle del Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución; con un plazo de ejecución de ocho (08) meses, a ejecutarse por la modalidad de una ejecución presupuestaria directa.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
EDUIN MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración



025

Gobierno Regional del Callao
Resolución Gerencial N° -2008-GRC-GA

ANEXO 01

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD

"SANEAMIENTO TECNICO Y CONTABLE DE BIENES MUEBLES - 2008"

Expresado en Nuevos Soles a Valores de Enero 2008

E.G.	F.F.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNID	MES	CANT	MENSUAL	TOTAL
5.3.11.27	5.18.B	SERVICIOS NO PERSONALES					
		ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO PATRIMONIAL	MES	8	1	4,000.00	32,000.00
		TECNICO	MES	8	2	1,000.00	16,000.00
		SUB TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES					48,000.00
COSTO TOTAL							48,000.00

REGION CALLAO
V° B°
Gerencia de Administración

OFICINA GENERAL DE PLANEACION
O.G.P.

ANILTON FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de Oficina de Planeación y Presupuesto
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 FEB. 2008